



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente 2208/2018

Asunto: Aprobación listas definitivas admitidos y excluidos bolsa de Profesores del Conservatorio de Música, especialidad Piano y lenguaje musical.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado para la formación de una bolsa de Profesores para el Conservatorio en la especialidad de Piano y Lenguaje Musical de Almoradí, por decreto de alcaldía 2018-0586, del día 18 de mayo de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

UNICO. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
45719322Z	FERNANDO	AGÚÍ	BUENDÍA
48347266R	JORGE	ARACIL	PÉREZ
48336669F	ROBERTO	BAYÓN	MIGUÉLEZ
48666041L	MARÍA DE LAS MERCEDES	BERNABEU	SELMA
15424257C	FRANCISCO JOSÉ	BLANES	SEMPERE
53540796Q	ANA	CABESTANY	CHERKASOVA
25994979B	LUIS FERNANDO	CABRERA	MACIAS
48650810Z	ÁNGEL	CÁMARA	MARTÍNEZ
53246143Q	GALA MARÍA	DE LEÓN	GIMÉNEZ
74011907T	ÁFRICA	FRESNEDA	ROCA
53592512M	RAFAEL	GÁLVEZ	ÁLVAREZ
52773371D	VICTOR ENMANUEL	IGLESIAS	GUTIÉRREZ
15429984C	ISABEL MARÍA	JIMÉNEZ	VARGAS
48736275B	CAROLINA	LLANES	MUÑOZ
48582996G	ANDRÉS	LLORENS	SERRANO
18995671V	JOSÉ	LÓPEZ	GARCÍA
48530489Y	FRANCISCO LUIS	LÓPEZ	SEGURA
47083471X	MARÍA MERCEDES	LOZANO	GARCÍA
48308083X	CARLA	MARIMÓN	VICENTE
47397802T	ELVIRA	MARTÍNEZ	BELMONTE
45927963E	REBECA	MARTÍNEZ	GARCÍA
45841596C	ANAIS	MARTÍNEZ	GIL
53601823R	JOSÉ CARLOS	ORDÓÑEZ	BENITO
48560343Y	SARA	PEDRO	ASENSI



Ayuntamiento de Almoradí

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
23058056G	MERCEDES	PEÑA	MANOTAS
49106781X	MARÍA	RODRÍGUEZ	CALERO
74369516M	SANDRA	SÁEZ	MARTÍNEZ
20853527W	DAVID	SAIS	IBIZA
48366038M	BALTASAR	SÁNCHEZ	TORREGROSA
21496995E	JUAN CARLOS	SEBASTIA	GARCÍA
48568052X	JESSICA	SEMPERE	LLOPIS
77344246F	SARA	UREÑA	BUENO
X8225404Y	LU	WEI	
15420703P	MARÍA JOSÉ	YÁÑEZ	NAVARRO
54050834Y	ISABEL JANIRA	YUMAR	GARCÍA
X6625056K	GANNA	ZUBENKO	

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	MOTIVOS DE EXCLUSION
48444544N	LUCÍA	GARCÍA	ENRIQUE-TAR ANCÓN	Solicitud fuera de plazo.
48529918X	DOLORES	MARTÍNEZ	LOPEZ	Título sin compulsar.

La presente resolución es de trámite y pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados pueden interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación ante el órgano que lo ha dictado, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de este orden de Elche, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

El Secretario General

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104